

27/01/2021

Copiapó: Fiscalía y PDI detectan plantación con más de 1500 matas de marihuana en el desierto

La Fiscalía de Atacama y la Brigada Antinarcóticos de la PDI, en un trabajo coordinado y cuyo objetivo es detectar y sacar de circulación droga que llega las comunas de la región, incautaron más de 1500 plantas de marihuana. Plantación que fue habilitada en un sector precordillerano cercano a la localidad de Inca de Oro.

Respecto de este procedimiento la vocera de la Fiscalía Regional de Atacama, Rebeca Varas Guevara, indicó que este trabajo en



contra del delito de tráfico se gestó a partir de antecedentes con los que contaba personal de la Brigada Antinarcóticos quienes le informaron al fiscal de droga de la Fiscalía Local de Copiapó, Leonel Ibacache, quien instruyó diligencias destinadas a reunir material probatorio de esta plantación. “A partir de esta instrucción personal de la PDI concurrió al lugar y detectó más de 1500 matas en crecimiento que permanecían en una zona de difícil acceso. En este sentido es importante destacar que este es el tercer hallazgo de este tipo que se concreta en la región, todos ellos en sectores alejados y en quebradas donde resulta complejo acceder y donde además los responsables habilitan sistemas de riego automático”, dijo la vocera.

En relación a este procedimiento el jefe de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado Copiapó, comisario Patricio Méndez, indicó la PDI dentro de su plan estratégico y combate contra el narcotráfico constantemente está realizando un análisis de la información que reciben o recaban en relación a procedimientos anteriores. “En conjunto con la Fiscalía Local de Copiapó, se logró la georreferenciación de un sector donde se tenía la información de la existencia de una plantación de cannabis, es así que los detectives llegaron al lugar y encontraron plantas en proceso de crecimiento, con la particularidad de que cada uno estaba en recipientes individuales, así, ante la eventual presencia policial o peligro de esta plantación los dueños podrían trasladarla hasta cualquier otro sector. Cabe destacar que el acceso a este sector cordillerano es muy difícil. Y la proyección a ganancia en dinero son alrededor de 790 millones de pesos. Lo que se logró hoy, fue sacar de circulación esta droga o evitar que llegara al proceso de producción”, señaló.

Rebeca Varas agregó que el trabajo investigativo de este caso continuará su desarrollo con la finalidad de indagar respecto de quienes habilitaron esta plantación ilegal, además de otros aspectos investigativos que son de interés para el fiscal de drogas de la capital regional. Agregando que en este procedimiento no hubo personas detenidas.

En relación a este hallazgo se refirió también el intendente (s) de Atacama, Ignacio Urcullú, quien destacó el trabajo llevado a cabo frente a este caso, labor que permitió sacar de circulación esta importante cantidad de plantas de marihuana y con ellos aportar a la tranquilidad de las familias de la región.

600 333 0000

C A L L C E N T E R

FISCALIA NACIONAL

GENERAL MACKENNA 1369